



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

MENDOZA, 10 de agosto de 2026.

VISTO el pedido del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, por el cual se proponen las Comisiones Evaluadoras de Carrera Académica, de diversas áreas, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1182 se adecua y actualiza la Carrera Académica para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14° de la citada Ordenanza, a propuesta del Consejo Departamental respectivo, el Consejo Directivo designará una Comisión de Evaluación para la evaluación de Docente.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información ha propuesto la constitución de comisiones evaluadoras para el proceso de carrera académica, en función de las diversas áreas de conocimiento.

Que se cumple con los requisitos establecidos para su integración, por lo que la Comisión de Enseñanza Docente avala la propuesta.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar las Comisiones Evaluadoras de Carrera Académica del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, para cargos de Profesores, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que dicha designación tendrá vigencia a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución y hasta la finalización del ciclo lectivo 2026.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que las actuaciones correspondientes al proceso de evaluación de antecedentes en el marco de la Carrera Académica puedan desarrollarse de manera presencial o virtual, mediante la utilización de plataformas tecnológicas y herramientas de comunicación institucionales disponibles, garantizando la adecuada participación de los integrantes de las respectiva Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 675/2026



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO RESOLUCION N° 675/2026

COMISION EVALUADORA CARRERA ACADEMICA DE PROFESORES		
DEPARTAMENTO: Ingeniería en Sistemas de Información		
AREAS DE CONOCIMIENTO: "Gestión Ingenieril - Sistemas de Información - Desarrollo de Software"		
TITULARES	Jurados Docentes	Mg. CORTEZ, Alberto Alejandro UTN FR Mendoza DNI: 16.555.408
		Esp. Ing. BURSZTYN, Andrés Pablo Marcos UTN Buenos Aires DNI: 21.477.440
		Mg. HADERNE, Marisa Fabiana UNCuyo UNCuyo DNI: 17.635.593
	Veedor Graduado	Ing. QUIROZ, Jorge Pablo DNI: 32.747.754
	Veedor Alumno	Sr. ESPECHE VILLALON, Marcos Ignacio DNI: 44.746.513
SUPLENTES	Jurados Docentes	Esp. Ing. CUENCA, Julio Hector UTN FR Mendoza DNI: 14.730.622
		Dra. Ing. POLLO CATTANEO, Florencia UTN Buenos Aires DNI: 20.442.815
		Mg. Lic. VALLEJOS, Oscar Adolfo Cuyo UNCuyo DNI: 12.868.995
	Veedor Graduado	Ing. LEONARDI, María Silvana DNI: 31.288.225
	Veedor Alumno	Sr. BEHNCKE, Agustín Emanuel DNI: 44.011.104

F.R.M.
MN